



#### REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	JUS/4/2019-11	Fecha dictamen	17/07/2019	Número dictamen	70/2019
Denominación	Expedientes de partes de vigilancia				

Resolución	Fecha	18/09/2019	<a href="#">BOE de 27 de septiembre de 2019</a>
------------	-------	------------	---

#### DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Ministerio de Justicia. Mutualidad General Judicial.		
Función	Control de personas y gestión de espacios. Seguridad de las instalaciones.		
Organismo proponente	Grupo de Trabajo de Coordinación de Archivos del Ministerio de Justicia		
Fecha inicio:	1995	Fecha fin:	Abierta

#### TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SI/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente:	NO		
Eliminación total:	SÍ	5 años	
Eliminación parcial:	NO		
Sustitución del soporte:	NO		
Tipo de muestreo:	SÍ		Conservar una muestra como testimonio del trámite consistente en un expediente por año. Se procurará que la muestra incluya representación de todos los documentos básicos que integran el expediente.
Otros datos:			

#### PLAZOS TRANSFERENCIA

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al archivo central	5 años	
Al archivo intermedio	15 años	
Al archivo histórico	30 años	

#### RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Parcialmente restringido.
Motivos /Base legal:	<u>Contenidos susceptibles de protección</u> Incluye datos personales en las solicitudes. Cumplir la normativa aplicable en materia de protección de datos Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los

	derechos digitales.
Plazos:	25/50 años

### MARCO LEGAL

<b>Disposición</b>
<a href="#">Circular 93</a> , de fecha 22 de diciembre de 2017, sobre el funcionamiento del Anticipo de Caja Fija en las Delegaciones.
<a href="#">Resolución de 18 de abril de 2018, de la Mutualidad General Judicial, sobre delegación de competencias.</a> (BOE núm. 108, de 4 de mayo de 2018)
<a href="#">Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.</a> (BOE núm. 272, de 9 de noviembre de 2017)
<a href="#">Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</a> (BOE núm. 236, de 2 de octubre de 2015, páginas 89343 a 89410).
<a href="#">Ley General de Seguridad Social, texto refundido aprobado por Real decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre.</a> (BOE núm. 261, de 31 de octubre de 2015).
<a href="#">Resolución de 29 de abril de 2013, de la Mutualidad General Judicial, por la que se modifica la de 1 de marzo de 2011, sobre delegación de competencias.</a> (BOE núm. 114, de 13 de mayo de 2013)
<a href="#">Resolución de 1 de marzo de 2011, de la Mutualidad General Judicial, sobre delegación de competencias.</a> (BOE núm. 62, de 14 de marzo de 2011)
<a href="#">Real Decreto 1026/2011, de 15 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Mutualismo Judicial.</a> (BOE núm. 186, de 4 de agosto de 2011).
<a href="#">Real Decreto 1206/2006, de 20 de octubre.</a> (BOE núm. 264, de 4 de noviembre de 2006, páginas 38448 a 38453).
<a href="#">Real Decreto Legislativo 3/2000, de 23 de junio por el que se aprueba el texto Refundido de las disposiciones legales vigentes</a> (BOE núm. 154, de 28 de junio de 2000).
<a href="#">Real Decreto 1810/1994, de 5 de agosto.</a> (BOE, de 20 de agosto). Modificado por la <a href="#">Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.</a> (BOE nº 4, de 14 de enero)
<a href="#">Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio.</a> (BOE núm. 154, de 29 de junio de 1994).
<a href="#">Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.</a> (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992).
<a href="#">Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril.</a> (BOE núm. 126, de 27 de mayo de 1987).
<a href="#">Real Decreto 2703/1981, de 19 de octubre, por el que se estructura orgánicamente la Mutualidad General Judicial.</a> (BOE núm. 278, de 20 de noviembre de 1981)
<a href="#">Real Decreto 3283/1978, de 3 de noviembre.</a> (BOE núm. 26, de 30 de enero de 1979, páginas 2257 a 2265).

### DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE

Documento	Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe diario de vigilancia con los datos del vigilante las rondas realizadas así como las posibles incidencias encontradas durante las rondas.</li> <li>Listado con el nombre de las personas que entran y salen de los Servicios Centrales de MUGEJU.</li> </ul>	

### DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Expedientes de contratos menores	MUGEJU/Área de Personal y Régimen Interior/Servicio de Régimen Interior	Complementaria

Expedientes de contratación por procedimiento negociado	MUGEJU/Área de Personal y Régimen Interior/Servicio de Régimen Interior	Complementaria
Expedientes de contratación centralizada	MUGEJU/Área de Personal y Régimen Interior/Servicio de Régimen Interior	Complementaria
Expedientes de contratación centralizada en base a Acuerdos Marco	MUGEJU/Área de Personal y Régimen Interior/Servicio de Régimen Interior	Complementaria
Expedientes de contratación por procedimiento abierto (concursos)	MUGEJU/Área de Personal y Régimen Interior/Servicio de Régimen Interior	Complementaria

#### **OTRA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA**

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Base de datos de Afiliación	MUGEJU/Área de Afiliación, cotización y recaudación	Recapitulativa